



## La Dirección Nacional de Medicamentos Avisa:

A los Importadores de productos cosméticos, higiénicos, materias primas, productos químicos e insumos médicos, que ya se encuentran disponible en la página web [www.medicamentos.gob.sv](http://www.medicamentos.gob.sv), el documento:

**“Guía para el pago de anualidad de los importadores de productos cosméticos, higiénicos, materias primas, productos químicos e insumos médicos.”**

La cual contiene los pasos a seguir para el pago de la anualidad correspondiente, que este año 2016 se generará en línea, a través de:

<https://portal.medicamentos.gob.sv>

Puede descargarlo en: **Inicio > Servicios > Descargables > Unidad Juridica**